UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 023-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de enero de 2024

Visto, el Memorando N° 455-2023-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 18 de diciembre de 2023, el Director de Escuela Profesional de Agronomía M.Sc Wilber Samuel Quijano Pacheco, comunica sobre la nominación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Plan de Funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Agronomía; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1001-2006-UNSCH-CU de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó la Directiva N° 001-2006-UNSCH-VRAC "Directiva para la Titulación por Examen profesional a través del Ciclo de Actualización Profesional Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2547-2023-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2023 se aprobó la modificación de la precitada Directiva;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 2527-2023-UNSCH-CU de fecha 10 de octubre de 2023, autoriza la implementación del Ciclo de Actualización Profesional para la obtención de títulos profesionales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Memorando N° 455-2023-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 18 de diciembre del 2023 el Director de la Escuela Profesional de Agronomía M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco comunica la nominación de la Comisión Especial encargado de elaborar el Plan de Funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Agronomía, integrado por los docentes Mg. Walter Augusto Mateu Mateo, M.Sc. Fortunato Alvarez Aquise y Dr. Yuri Galvez Gastelú;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, la implementación del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Agrarias.

2°.- **NOMINAR**, con eficacia anticipada a partir del 18 de diciembre 2023, la Comisión Especial encargada de elaborar el Plan de Funcionamiento, conformado por los siguientes docentes:

Mg. Walter Augusto Mateu Mateo (Presidente)
M.Sc. Fortunato Alvarez Aquise (Miembro)
Dr. Yuri Gálvez Gastelú (Miembro)